

plornento y onuescur. dho 3^{er} then. alogo le
q tubo por combeniente. Plupidio portestind.
elq. Alern^{do} dar por la Pl. Juris. Encauyn
telonza noedene. Tratar de mesonca
sunto, m mandar dar el testim. que sepide p.
log. Reg^{ne} ael^o Alc. Vna, don, y nesberer q las
dennar endro nezesano y prorexa toron
nos y pensuizos contra q. aia lugar plogi
de portestind. y tambien logide del Ayun
tarn. Zelebrado en el dho dia quatro de este
presente mes.

Su Alen^{do} dho 3^{er} Alc. Dn Domingo Enbista
de lo propuesto por los Capitulares q conpro
nen este Ayuntamiento. Mando dar los tes
tim. pedidos por elos Capitulares; y enq.
alo dho por el dho 3^{er} Dn Lope Martin se que
den en esta sala los libros Capitulares que
estan mandados quedax por la Pl. Chan
zilleria de la Ciu. de Granada, y el con.
de este presente año no se pprobe enq. aque
dar como deue quedax y estar empoderdel
presente v. no asi por la ompania y fidelidad de
este como por la Comunbre q arxa aqui a;
hauido, y demas razones q siendo nezesario
sepodran Expresar. Asi se concluo este
ayuntam. q firmaron de q doi fees. Encau.
Estado dho 3^{er} Alc. dho que m embargo de lo
mandado, el presente v. no de los dho termin.
Sing. pui. mrezda aiao de su Alen^{do}. desta
continuation, por el qual cona cuendo
de el estado de ucompania proberon

